ACTA DE INICIO

1. GENERALIDAES DEL CONTRATO	
Número del Contrato	156-2025
Nombre, identificación del Contratista y de su Representante Legal	AVALUOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A. NIT: 900232534-1 RL: LUIS EDUARDO HENAO GOMEZ C.C: 71.365.817 de Medellín
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL AVALÚO COMERCIAL A LOS BIENES INMUEBLES PROPIOS Y EN ARRENDAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA UBICADOS EN EL CENTRO COMERCIAL BOLIVAR Y BARRIO LA LIBERTAD.
Valor del Contrato	ONCE MILLONES CINCUENTA Y TRES M I L NOVECIENTOS DIEZ PESOS ($11.053.910)
Fecha de Suscripción	24/04/2025
Fecha de Inicio	30/04/2025
Plazo de Terminación	El plazo de ejecución del contrato será de 20 días, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo señalado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa suscripción de la correspondiente acta de inicio.
Forma de Pago	El Área Metropolitana de Cúcuta se obliga a cancelar al contratista el valor del contrato mediante un (01) pago, previo recibo a satisfacción de este, por parte del supervisor del contrato, la presentación del informe pertinente, la acreditación del pago de salud y pensión, y demás requisitos de ley, necesarios para hacer efectivo el pago correspondiente. Para que el organismo proceda a realizar el pago, el contratista debe haber cumplido satisfactoriamente con la totalidad de los siguientes requisitos: Factura de venta que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del contrato objeto de pago. Copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARL y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

	Certificación de recibo a entera satisfacción de los bienes y servicios que constan en la factura y/o cuenta de cobro, expedida por el supervisor del contrato. En todo caso, el pago se realizará de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo con la disponibilidad del Programa Anual Mensual izado de Caja. Las situaciones acaecidas, de manera posterior a la suscripción del contrato no podrán generar costos adicionales a los ya dispuestos por el Organismo.
Lugar de Ejecución	AREA METROPOLITANA DE CUCUTA
Supervisor	MARÍA ALEJANDRA VALERO RAMÍREZ Subdirección de Planeación Ordenamiento Territorial e Infraestructura

2. **VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION PARA INICIO DE LA EJECUCION CONTRACTUAL**	
Número, Fecha, vigencia desde y hasta de la Póliza de Cumplimiento (Si aplica)	Entidad Aseguradora: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. **PÓLIZA No:** 890.903.407-9 **Anexo 0**

Tipo de Amparo	Cobertura (% o SMMLV)	Valor Asegurado	Vigencia					
			Fecha Inicial			Fecha Final		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento	10%	$1.105.391	28	04	2025	17	09	2025
Calidad de los bienes	10%	$1.105.391	28	04	2025	17	09	2025

Número, Fecha, vigencia desde y hasta de la Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual (Si aplica)	**N/A**
Número Acta y Fecha de la Aprobación de la Póliza	**Acta 001 del 28 de abril de 2025**
Número y Fecha del Registro Presupuestal.	**000199 del 28 de abril de 2025**

el día TREINTA (30) de ABRIL de 2025, se reunieron, en el Área Metropolitana de Cúcuta, el Señor LUIS EDUARDO HENAO GOMEZ, en representación legal del Contratista AVALUOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A., y por parte de la Entidad la Ingeniera MARÍA ALEJANDRA VALERO RAMÍREZ, en calidad de Supervisora del Contrato y el Doctor JUAN CARLOS SOTO COTE como Director de la Entidad**,** con el fin de suscribir el acta de inicio, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.



MARÍA ALEJANDRA VALERO RAMÍREZ
Subdirección de Planeación Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Supervisora

LUIS EDUARDO HENAO GOMEZ

Firmado digitalmente por LUIS EDUARDO HENAO GOMEZ
Fecha: 2025.04.30 15:58:23 -05'00'

LUIS EDUARDO HENAO GOMEZ
C.C: 71.365.817 de Medellín
Representante Legal
AVALUOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A.
Contratista



JUAN CARLOS SOTO COTE
Director

Proyecto: Maira Alejandra Sepúlveda Lasso-Contratista
Elaboro: Maira Alejandra Sepúlveda Lasso-Contratista